

I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A  
CONCEJO MUNICIPAL  
JCS/MRZ/mrz

Miércoles 15-de Julio de 2009

**ACTA**  
**COMISION DE OBRAS Y URBANISMO**

Con esta fecha se reúne en las dependencias del Concejo Municipal, Jorge Washington 111, la Comisión de Obras y Urbanismo. La sesión es presidida por el Concejal Jaime Castillo, se inicia a las 15.50 hrs, y asisten los siguientes Concejales:

Sr. Andrés Zarhi Troy  
Sr. Jaime Castillo  
Sr. José Labbe Martínez  
Sra. Maya Fernández Allende  
Sr. José L. Rosasco Zagal  
Sra. Claudia Vera Barria  
Sr. Pablo Vergara Loyola (ingresó a las 16.00 hrs)  
Sr. Manuel Guerrero Antequera

**Asiste el funcionario municipal**

Sr. Mario Reyne Z.                      Jefe Gabinete

**Preside el Concejal Jaime Castillo en su calidad de Presidente de la Comisión**

**TABLA:**

**Plan De desarrollo Comunal "Pladeco"**

## **DESARROLLO DE LA TABLA:**

El Concejal Jaime Castillo indica la necesidad de asegurar el mayor grado de participación de la comunidad en todo lo relacionado con la elaboración del PLADECO. Agrega que en las actividades de las organizaciones comunitarias es necesario, a partir de ahora, contemplar acciones concretas para que ellos expresen sus necesidades y propuestas para evaluarlas y reflejarlas en el Pladeco. Es importante agregó, una dinámica de trabajo que contemple también a las Uniones Comunales de Ñuñoa, sea de Juntas de Vecinos, Del Adulto Mayor o de otra expresión como Asociaciones Deportivas, Culturales, de Mujeres, Jovenes, Microempresarios, entre otras.

Acota que los Concejales deben ser garantes de la participación de la comunidad en la gestión municipal y que el PLADECO se inserta en en visión del mejor escenario para apreciarlo.

En todas las instancias, agregó el Concejal Castillo, es necesario incorporar a las comunidades, organizaciones y a las personas a expresarse de sus necesidades, requerimientos y propuestas. De allí debe fluir el PLADECO que realmente considere las ideas como forma de participación.

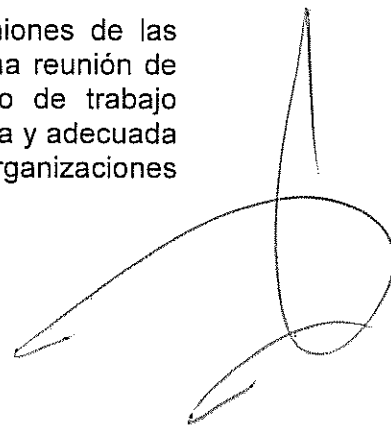
Hay mucho que agregar enfatizó, debe haber una acción protagónica de cada habitante de la comuna, de las organizaciones comunitarias, de las fuerzas viva de la comuna para que sus ideas y proyectos sean considerados y que los Concejales deben asegurar esa expresión.

José Labbé apoya la ideas del concejal Castillo y hay que agregar dijo un sistema de cómo llevar a cabo la gestión y quién debería tomar nota de las necesidades de la comunidad es SECPLA.

En Concejal Castillo reitera que es necesario contar con Secpla para la toma de las opiniones de la comunidad y las organizaciones de la comuna, integrar a los directivos vecinales para que éstos recojan las opiniones de sus bases. El municipio debe dar la tónica afirma preparando equipos de funcionarios para desplegarse barrio por barrio.

El Concejal José Luis Rosasco dice que no tenemos la maquinaria para hacer este trabajo de manera práctica y de saber cuales son las organizaciones organizadas que van a responder a sus necesidades, por lo que le parece atinado lo expresado por el Presidente de la Comisión.

Manual Guerrero indica que es necesario que se reciban opiniones de las organizaciones comunales organizadas y tenerlas para la próxima reunión de Concejo, incluir las propuestas al diseño y buscar el método de trabajo adecuado de cada concejal, preparar una metodología participativa y adecuada que refleje realmente la participación ciudadana de todas las organizaciones realmente organizadas.

A large, stylized handwritten signature in black ink, located in the bottom right corner of the page. The signature is fluid and cursive, with a prominent loop at the end.

La Concejala Maya Fernandez dice que, en otras comunas participan las personas en forma sectorial y recogen las opiniones multidisciplinarias y que este sistema se podría aplicar en nuestra comuna para hacer más participativa a la comunidad Nuñoína.

Andrés Zarhi, indicó que sería importante que los técnicos municipales lleven a la comunidad las ideas y que una vez recogidas las opiniones estos sean llevados al Pladeco.

La señora Claudia Vera expresa que la proposición del alcalde de construcción de una Clínica Municipal debió haber sido producto del PLADECO, como también lo referido a la Defensoría Jurídica.

El Concejal Vergara expresa su opinión favorable a crear todos los espacios posibles de participación y que para los efectos de la actividad de los concejales con la comunidad se debe contar con el apoyo logístico de la Municipalidad.

Jaime Castillo, reitera lo imprescindible que la gente opine, que expresen sus necesidades lo más real y acertado posible, que se refleje en todo el proceso a partir del diagnóstico, pasando por las propuestas e influyendo determinantemente en los acuerdos. Propone para el efecto inicial invitar a sesiones de Comisión a dirigentes de distintos signos y sensibilidades y posteriormente trasladarse a terreno a interlocutar con los vecinos y sus dirigentes en las propias sedes vecinales. Así se acuerda debiendo observarse gestionar el apoyo de la infraestructura municipal para el efecto.

Siendo las 16.10 hrs. finaliza la reunión.



**MARIO REYNE ZUÑIGA**  
**JEFE DE GABINETE**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**CONCEJAL JAIME CASTILLO**  
**PRESIDENTE**  
**COMISION OBRAS Y URBANISMO**

